



# anci

## Premio ANCI a Tesis Doctorales 2022

La Asociación Nacional de Constructores Independientes, con objeto de estimular la investigación en el sector de la construcción de obra pública, otorga anualmente el Premio ANCI a Tesis Doctorales de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, que en su edición de 2022 se rige por las siguientes Bases:

- 1** Podrán presentarse todos los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de nacionalidad española o de un país iberoamericano o de la Unión Europea, que hayan obtenido en una Universidad española el título de doctor durante los dos últimos cursos académicos, con una Tesis que verse sobre temas relacionados con la obra pública en cualquiera de sus facetas o manifestaciones: proyecto, construcción, materiales, financiación, conservación o explotación. Se valorará el contenido científico-técnico y tecnológico, la elaboración, el interés ingenieril, así como que trate aspectos que interesen a las empresas constructoras.
- 2** Los aspirantes presentarán, redactados en castellano o en inglés, dos ejemplares de la Tesis y tres resúmenes en la sede social de ANCI, C/ Diego de León 50, 5ª planta, 28006 (Madrid), así como una copia de la misma en PDF que deberá remitirse a [anci@ancisa.com](mailto:anci@ancisa.com), teniendo como fecha límite de admisión el viernes 30 de septiembre de 2022 a las 14:00 horas.
- 3** No se admitirán tesis que se hayan presentado en anteriores convocatorias del Premios ANCI a Tesis Doctorales.
- 4** Las Tesis deberán ir acompañadas de:
  - Resumen del contenido de la tesis explicando:
    - Motivación y contexto de su realización
    - Breve desarrollo de la misma, incluyendo las figuras y tablas que se consideren oportunas
    - Conclusiones y futuras líneas de investigación, especificando su interés en relación con las empresas de la asociación ANCI.
  - Inclusión de las referencias a artículos publicados con anterioridad a la fecha límite de admisión por el autor de la tesis sobre el contenido expuesto en la misma.
  - Certificación oficial original de la Universidad donde fue leída, en que se acredite la fecha de su lectura, la composición del tribunal que la juzgó, la calificación obtenida y el nombre del Director/es de la Tesis.
  - Certificación original de haber obtenido el título que dé acceso a la profesión de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos expedida por la correspondiente Universidad española.
  - Una carta en la que su autor acepte la publicación de dicha Tesis, si es premiada.
  - Datos personales, dirección, teléfonos -fijo y móvil-, e-mail, etc.
- 5** El Jurado, nombrado por la Presidenta de ANCI, estará formado por: Dos Catedráticos de Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, actuando el de mayor edad como Presidente, dos representantes de ANCI, un representante del Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, y el Director Gerente de ANCI, que actuará como Secretario sin voto.
- 6** El Premio será de **tres mil euros (3.000€)** y la edición de la Tesis, o de un resumen de la misma.
- 7** El fallo del Jurado, que será inapelable, se hará público durante el mes de diciembre de 2022. El Premio podrá declararse desierto.
- 8** La celebración de la entrega del Premio ANCI 2022 a Tesis Doctorales tendrá lugar en la ubicación y fecha que se indicarán oportunamente.
- 9** La retirada de las Tesis no premiadas se podrá realizar, previa acreditación, durante los tres meses siguientes al fallo del Jurado, en el mismo lugar que fueron entregadas. Transcurrido este plazo, ANCI no se responsabilizará de su conservación.
- 10** La presentación al **Premio ANCI a Tesis Doctorales 2022** lleva consigo la aceptación de estas Bases.

Madrid, mayo de 2022

Bases disponibles en [www.ancisa.com](http://www.ancisa.com)

aldesa



ARCOR



GRUPO AZVI

